

C. Fernando Rosalvo
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de folio **01373119**, el día **24 de mayo del año 2019**, misma que a la letra dice:

- *“Solicito conocer cuáles son las políticas, programas, estrategias o líneas de acción que su institución a implementado desde 2015 dirigido a personas de la tercera edad. Asimismo, solicito el número de beneficiarios y las evaluaciones de estas políticas, programas, estrategias o líneas de acción.”*

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio número SMDIF/DG/413/2019**, suscrito por la **licenciada Patricia Elain Sánchez Stevenson, Directora General del Sistema Municipal DIF**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jáso

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato**



*ACM

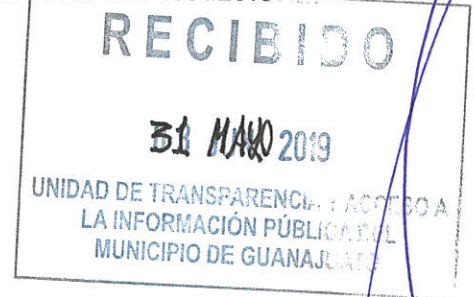


"A 30 de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad"

Oficio No. SMDIF/DG/413/2019

Guanajuato, Gto., 31 de mayo de 2019

Asunto: Se atiende oficio UAIP1584/2019



Licenciado
Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Acceso a la Información
Pública del Municipio de Guanajuato
P r e s e n t e

En atención a su oficio No. U.A.I.P. 11584/2019, en el cual solicita información detallada a continuación:

"Conocer cuáles son las políticas, programas, estrategias o líneas de acción que su institución a implementado desde 2015 dirigido a personas de la tercera edad. Asimismo, solicito el número de beneficiarios y las evaluaciones de estas políticas, programas, estrategias o líneas de acción."

Al respecto, le informo que DIF Municipal acerca del Programa Atención a Personas Adultas Mayores con el cual cuenta el Sistema Municipal DIF Guanajuato en vinculación con Sistema Estatal DIF Guanajuato, dentro de este programa se brinda atención a las personas de 60 años en adelante que aun puedan ser autónomos para formar parte de los Espacios de Desarrollo para personas Adultas Mayores, que han sido creados para que los adultos mayores puedan realizar actividades recreativas, educativas y socioculturales, con el objetivo primordial de mantenerlos activos y así prevenir el deterioro físico y cognitivo y puedan tener un envejecimiento saludable y una mejor calidad de vida en esta etapa.

Las reglas de operación del Programa son establecidas por el Sistema Estatal DIF Guanajuato con fundamentos en los Artículos 49, Fracción I y 54 Fracciones III y VIII de la Ley Orgánica del poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, 27 fracciones III, X ,y XI y 32 Fracciones I y XII de la ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social , y 56 de su reglamento, 15 Fracción III y 15 BIS de la ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato, 78 Quinquies, 78 Sexies, 78 Septies y 78 Octies de la ley para el ejercicio y control de los recursos públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, 68 y 69 y Segundo transitorio de la ley del presupuesto general de egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio fiscal 2019 , 26 Fracción XV y 27, Fracción, de la ley de Transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Guanajuato y 67, Fracciones II y VII, y 76, Fracciones I y VII, del reglamento interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato; las mismas que son publicadas en la página Oficial Del Sistema Estatal DIF Guanajuato difguanajuato.gob.mx.

Los requisitos para formar parte de los Espacios de Desarrollo son los siguientes:

- 1.-60 años cumplidos
- 2.-1 Copia de INE
- 3.-1 Copia de CURP
- 4.-1 Copia de comprobante de domicilio
- 5.-1 Copia de Cred. INAPAM
- 6.-1 Copia de Afiliación médica
- 7.-1 Fotografía Tamaño infantil
- 8.-1 Copia de Acta de Nacimiento



Tels. (473) 7322625 / 1090518

Camino Real de Noria Alta 17, Col. Guanajuato Centro, CP 36000 Guanajuato, Gto.

f DIF Municipal Guanajuato @DIFGTOoficial

www.guanajuatocapital.gob.mx



"A 30 de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad"

Oficio No. SMDIF/DG/413/2019

Guanajuato, Gto., 31 de mayo de 2019

Asunto: Se atiende oficio UAIP1584/2019

Cabe mencionar que se realizan diferentes actividades en beneficio a las Personas Adultas Mayores tales como comedor comunitario en vinculación con el Programa Alimentario perteneciente también SMDIF Guanajuato, convivencias, pláticas acerca de prevención de la salud, canalizaciones al programa "Grandes Sonrisas" el cual forma parte del SEDIFG y se les elabora un expediente, estudio socioeconómico, acompañamiento para que se les realice su diagnóstico y saber si son candidatos a prótesis dental. etc., los requisitos para elaborar el expediente son :

- 1.-60 años cumplidos
- 2.-1 Copia de INE
- 3.-1 Copia de CURP
- 4.-1 Copia de comprobante de domicilio
- 5.-1 Copia de acta de Nacimiento

Según las necesidades que vaya presentando el adulto mayor se busca la manera de canalizar a diferentes Programas e Instituciones conforme lo requiera.

Se cuenta con el servicio de optometría los días miércoles de cada semana de 4:00 a 6:00

Los talleres dentro de los Espacios de Desarrollo para personas adultas mayores son los siguientes:

No.	TALLER
1	Baile de Salón
2	Yoga Alternativa
3	Pintura
4	Bordado en listón
5	Repujado
6	Regeneración celular
7	Manualidades
8	Canto
9	Son Voces del recuerdo
10	Gimnasio
11	Computo
12	Fieltro
13	Inglés
14	Danza Folclórica
15	Pilates
16	Pata Francesa Flexible
17	Zumba Gold
18	Activación física
19	Taller de Psicología (UMAPS)

Tels. (473) 7322625 / 1090518

Camino Real de Noria Alta 17, Col. Guanajuato Centro, CP 36000 Guanajuato, Gto.

f DIF Municipal Guanajuato @DIFGTOoficial
www.guanajuatocapital.gob.mx



"A 30 de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad"

Oficio No. SMDIF/DG/413/2019

Guanajuato, Gto., 31 de mayo de 2019

Asunto: Se atiende oficio UAIP1584/2019

Durante Enero-Marzo de este año en cursos se han realizado 104 canalizaciones de personas adultas mayores a Programas tales como: Jornada de Salud Municipal, Programa Grandes Sonrisas, Tarjetas de apoyo económico SEDIFG, Asistencia social y Psicología.

Se cuenta con un padrón de registro en el que se encuentran hasta el día de hoy 2787 personas adultas mayores de comunidad y cabecera.

Respecto a las evaluaciones le informo que DIF Municipal, no las realiza a este tipo de programas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Somos Capital
Capital que Trasciende

GT

Lic. Patricia Elaine Sánchez Stevenson
Directora General del Sistema Municipal DIF

C.c.p. Archivo

PESS/ATM/lrh

Tels. (473) 7322625 / 1090518

Camino Real de Noria Alta 17, Col. Guanajuato Centro, CP 36000 Guanajuato, Gto.

f DIF Municipal Guanajuato @DIFGTOoficial

www.guanajuatocapital.gob.mx